

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
 CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
781	148081	08/11/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

 NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
 CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LINDEROS LTDA.

 RUT EMPRESA
 77610450-7

 Nº
 27-d

 REGIÓN
 REGIÓN METROPOLITANA

 FONO
 8213784

 COMUNA
 BUIN

CIUDAD

 DOMICILIO
 HIJUELA LARGA PARCELA

EMAIL @ adquisiciones@construccionlinderos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

 DESCRIPCIÓN CARGA
 VIVIENDA MODULAR

 PESO EN TONELADAS
 Carga ▶ 8

Tara ▶ 10

PBT ▶ 18

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

 REGIONES
 Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN

 COMUNAS
 Origen ▶ LA UNION Destino ▶ CURANILAHUE

 LOCALIDADES
 Origen ▶ RIO BUENO Destino ▶ CURANILAHUE

 RUTA A RECORRER
 R-210 RUTA 5 - R-86 - R-60-P-P-60-R-R-160

 TOTAL DE K.M
 482

 Fecha Aprox. Viaje
 09/11/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

 ANCHO (mts)
 Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 3.57 Total ▶ 3.57

 ALTO (mts)
 Plataforma ▶ 0.70 Carga ▶ 3.6 Total ▶ 4.3

 LARGO (mts)
 Plataforma ▶ 16.7 Carga ▶ 13 Total ▶ 16.7

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

 PATENTES
 Vehículo ▶ XX-7477 SemiRemolque ▶ JL-6801 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

 DIST.ENTRE CONJUNTOS
 3.5 11

 TIPO DE EJES
 (S) (D) (D) (D)
 PESOS X EJES
 4.000 6.000 8.000
 Nº DE RUEDAS
 2 4 8
 DISTANCIAS ENTRE EJES
 0 0 0

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los datos que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 09/11/2012

FECHA HASTA ▶ 11/11/2012

COD_AUTENTIF:2052012118-0-0360595039

JORGE FERNANDEZ V.
 Jefe Provincial
 Provincia de Valdivia
 XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje